

FE DE ERRATAS

DICE:

7.3 REQUISITOS GENERALES:

- a. Solicitud de inscripción.
- b. Declaración Jurada de no tener grado de parentesco, con ningún miembro de la Comisión de concurso.
- c. Tener evaluación de desempeño y conducta laboral satisfactoria de su desempeño laboral (I Semestre 2023), con una nota mayor a los 60 puntos.
- d. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- e. No haber sido sancionado con acto resolutivo por falta de carácter disciplinario en el último año a la fecha de convocatoria del presente concurso.
- f. Estar habilitado en el Colegio Profesional respectivo, para el caso de profesionales de la salud.
- g. No estar registrado como deudor alimentario
- h. Postular a una plaza aprobada en el presente concurso, según el cargo del cuadro para Asignación de personal Provisional (CAP-P).



DEBE DECIR:

7.3 REQUISITOS GENERALES:

- a. Solicitud de inscripción.
- b. Declaración Jurada de no tener grado de parentesco, con ningún miembro de la Comisión de concurso.
- c. Tener evaluación de desempeño y conducta laboral satisfactoria de su desempeño laboral (al II Semestre 2023), con una nota mayor a los 60 puntos.
- d. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- e. No haber sido sancionado con acto resolutivo por falta de carácter disciplinario en el último año a la fecha de convocatoria del presente concurso.
- f. Estar habilitado en el Colegio Profesional respectivo, para el caso de profesionales de la salud.
- g. No estar registrado como deudor alimentario
- h. Postular a una plaza aprobada en el presente concurso, según el cargo del cuadro para Asignación de personal Provisional (CAP-P).

